



**ASESORIA LEGAL**  
JOSE VILLAGRAN CUADRADO

**A B O G A D O**

Telefax: 2516709

Celular: 097435726

E-mail: [abvillagran@hotmail.com](mailto:abvillagran@hotmail.com)

Guayaquil - Ecuador

RECIBIDO

EXP. 1097-01

Guayaquil, Julio 27 del 2005

Señores:

Intendencia de Compañías

Ciudad.

Acompaño copia de la escritura de posesión efectiva de bienes solicitados por la Ab. **DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON** portadora de la cédula de identidad No. 090898417-2, a nombre y representación de sus hijos menores de edad **RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI** Y **LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI** celebrado en la Notaría Décima Novena del Cantón Guayaquil, a fin de que se tome nota, que el causante quien en vida llamó **RODRIGO FRABRICIO CAMPOS ARMIJOS** era titular del **SETENTA POR CIENTO (70%)** de las acciones de la compañía **MAXIN S.A.**, acciones cuyos números constan en el expediente que registra su Despacho, habiéndose producido la transferencia de hecho a favor de la señora Abogada **DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON** quien se encuentra ejerciendo sus derechos hereditarios que por ley le corresponde.

Muy atentamente

Ab. José Villagrán Cuadrado

Reg. # 3640

Nicolás

ESCRITURA



POSESION EFECTIVA

RO INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR  
EL SEÑOR RODRIGO FABRIZIO CAMPOS  
A MIJOS QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA

DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON A  
NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS  
LOS MENORES RODRIGO MANUEL CAMPOS  
TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS  
TABACCHI

C U A N T I A :- INDETERMINADA.-

GUAYAQUIL, 7 DE JULIO DEL 2004

SEÑORA NOTARIA DEL CANTON GUAYAQUIL.

Abogada DOMINICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, ante usted, con el debido respeto, comparezco para que de conformidad a lo que dispone el Art. 7 de la ley Reformativa de la ley Notarial en el numeral 12 agregado al Art. 18 publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 64, del 8 de Noviembre de 1996, se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, de los bienes hereditarios dejados por mi cónyuge y padre respectivamente, que en vida se llamó RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, quien falleció el día 1 de Julio del 2004, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- 1.- La partida de defunción que en una foja útil acompaño, justificando que el causante falleció el día 1 de Julio del 2004;
- 2.- Las partidas de nacimiento, que en 2 fojas útiles acompaño, justificando que somos hijos del causante.
- 3.- La partida de matrimonio que en una foja útil acompaño justificando que fui cónyuge del causante.-
- 4.- Copia de la escritura de los bienes inmuebles y demás documentos de Ley.-

En razón de los antecedentes anotados, comparezco ante usted, para solicitarle se sirva concederle LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO y sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por el causante a favor de mis antes mencionados hijos.-

Firmo conjuntamente con el Abogado que me patrocina.-

Es Justicia, etc.

*Dominica Tabacchi*

*[Signature]*  
R.S. # 3640



ESCRITURA DE DECLARACION JURADA QUE HACE LA SEÑORA  
QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA DOMENICA CRISTINA  
TABACCHI RENDON A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS  
HIJOS LOS MENORES RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI  
y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI -----  
C U A N T I A :- INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día siete de Julio del año dos mil cuatro, ante mí, Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón, comparece la señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, quien declara ser ecuatoriana, viuda; mayor de edad, domiciliada en el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, la misma que viene a celebrar esta Escritura Pública de Declaración Jurada, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me expone:-

**CLAU S U L A U N I C A : DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON por los derechos que representa de sus hijos los menores RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI y LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI, por la patria potestad que ostenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Siete, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.  
**DECLARA BAJO JURAMENTO Y DEMAS PREVENCIONES DE LEY:-** Que

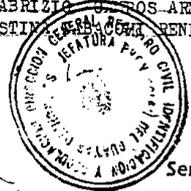
el señor RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS, falleció el día uno de Julio del año dos mil cuatro, y que el causante fue su cónyuge y padre de sus hijos antes nombrados respectivamente, conforme lo demuestra con las partida de matrimonio y partidas de nacimiento que acompaña, el que tenía como bienes hereditarios, lo siguiente: a) alicuota equivalente a tres enteros seis mil cuarenta y tres diez milésimas por ciento (3,6043%), que corresponde o es correlativa al departamento SEIS-DOS (norte) del Sexto Piso; b) alicuota equivalente a cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento (0,2530 %) que corresponde al estacionamiento vehicular cubierto DIEZ; c) Alicuota equivalente a cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento (0,2530%) que corresponde al estacionamiento vehicular cubierto número ONCE; d) Alicuota equivalente a cero enteros setecientos ochenta y siete diez milésimos por ciento (0,787%), que es correlativa a la bodega DIEZ, del "Edificio RELAX, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, el mismo que se levanta sobre el lote número DIECISEIS de la manzana "A", de la Urbanización Entre Ríos.- los linderos y superficies de las alicuotas antes detalladas son: DEPARTAMENTO SEIS-DOS (NORTE):- A este departamento le corresponde una superficie aproximada de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados tres mil seiscientos treinta centímetros cuadrados; y, una alicuota de tres enteros seis mil cuarenta y tres diez milésimas por ciento; PARQUEO DIEZ:- A este parqueo le corresponde una superficie aproximada de dieciocho metros cuadrados nueve mil cien centímetros cuadrados; y una alicuota de de cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento; PARQUEO ONCE:- A este parqueo le corresponde una superficie aproximada de dieciocho metros cuadrados nueve mil cien centímetros cuadrados; y una alicuota de de cero enteros dos mil quinientos treinta diez milésimos por ciento; BODEGA DIEZ:- A esta bodega le corresponde una superficie aproximada de cinco metros cuadrados ocho mil ochocientos centímetros cuadrados; y una alicuota de cero enteros setecientos ochenta y siete



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAQUIL  
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD  
 020

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: L. GUAYAS  
 del Cantón: GUAYAQUIL de la Parroquia TARQUI  
 correspondiente a 2,002, tomo 1-K, página 199, acta 199, consta  
 la inscripción de LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI  
 nacido en P. U. TARQUI, cantón GUAYAQUIL  
 provincia de L. GUAYAS el 24 de SEPTIEMBRE  
 del 2.002 hijo de RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS  
 nacionalidad: ECUATORIANA; y de DOMENICA CRISTINA GONZALEZ RENDON  
 nacionalidad ECUATORIANA



GUAYAQUIL 7 DE NOVIEMBRE del 2.002

Observación: \_\_\_\_\_

*Rosita M. Dantas de Oyang*  
 Delegada del Jefe Provincial  
 de Registro Civil del Guayas  
 JEFE DE REGISTRO CIVIL

Serie: B

2367738

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 2672 Pág. 139 Acta 10177

por .....  
 .....  
 .....  
 se archiva.  
 de ..... de .....  
 n) .....  
 Jefe de Oficina

matrimonio con .....  
 en la Of. de .....  
 con fecha .....  
 en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de .....  
 n) .....  
 Jefe de Oficina

ó el ..... de ..... de 19 ..... y .....  
 ncion consta inscrita en la Of. de .....  
 en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de .....  
 n) .....  
 Jefe de Oficina

TRAS SUBINSCRIPCIONES U MARCACIONES  
 .....  
 .....  
 .....

En: Paupari provincia de C...  
Paupari hoy día seis de Septiembre  
 del dos mil ....., el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:  
 NOMBRES: Rochelo Manuel APELLIDOS: Tabares  
 SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: .....  
 LUGAR: Paupari del Cantón Paupari  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Rochelo Tabares  
 de nacionalidad Ecuadoriano de estado civil casado  
 de Identidad N° 0902771161  
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Dominica Cristina Tabares Rondon  
 de nacionalidad Ecuadoriano de estado civil casada  
 de Identidad N° 0908984172  
 Solicitó esta inscripción: Rochelo Tabares Campos con Cédula N° 0902771161



OBSERVACIONES: <u>Presenta para inscripción en full</u> <u>acta 1/997-96-243-1432</u>	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO
FIRMAS: <u>Ally</u>	<u>Dominica Tabares</u>	

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION DEL GUAYAS  
 JOSEQUIA TABARES  
 D.E.E.C.A.D.A.



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 12 Pág. 335 Acta

En Quimacuil  
Quimacuil, hoy día 12 de Febrero  
del dos mil Quinto El que suscribe, Procurador



tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rodrigo Fabrizio Campes  
Sexo: Masculina Estado Civil: Casado Edad: 41  
Nombres y Apellidos del padre: Guillermo Campes  
Nombres y Apellidos de la madre: Glady's Domínguez  
Lugar del fallecimiento: Cotacachi, Bolívar Fecha: 12  
de Julio del dos mil Quinto El Cér  
breviamente se llama: Accidente de tránsito consecuencia fractura de  
Causa de la muerte: Craneal con hemorragia  
Solicitó esta inscripción: Guillermo Gabriel Campes Domínguez con  
de Identidad N° 090.277.12.1.C. domiciliado en Calle San Andrés 1547, 07-12-12-02

Procurador  
Procurador del Jefe Provincial

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido: Ecuatoriana Ind: 090.277.1  
Justifica la defunción el Sr. Guillermo Campes Domínguez  
Protocolo de autopsia: Estanislao Alvarado Jucha 1/12/12



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN S MBORONDÓN

## COMPROBANTE DEFINITIVO DE INGRESO A CAJA

07/01/2004 COMPROBANTE DE INGRESO A CAJANO. 589 No. Doc. 273 Caja: CA1 PRU

CONTRIBUYENTE: CAMPOS ARRIJOS RODRIGO CODIGO :40-020 010 160 0 1 67 2.0x  
 DIRECCION: BODEGA Nº- Título : 5  
 URBANIZACION: ENTRE RIOS CATEGORIA :I-7/5a13  
 AVALUO TERRENO AVALUO CONSTRUCCION AVALUO COMERCIAL AVALUO CATASTRAL DATOS/HIPOTE  
 \$20.00 \$138.00 \$158.00 \$94.80 \$0.

### \* LIQUIDACION FREDIAL \* ANUAL

FREDIOS URBANOS \$1.02 DESCUENTO: \$0.10  
 1X1000 EDUCACION \$0.09 RECARGO: \$0.00  
 1X1000 MEDICINA RURAL \$0.09 INT. MORA: \$0.00  
 1,2,3 Y/O 6X1000 ADICIONAL \$0.56  
 VIV. RURAL INTERES SOCIAL \$0.00  
 C.E.M. \$0.51 TOTAL: \$7.31  
 SOLAR NO EDIFICADO \$0.00  
 VALOR EMISION \$5.00  
 BONIFICACION PROF. \$0.00  
 CUERPO DE BOMBAS \$0.14  
 ALUMBRADO PUBLICO \$0.00  
 SUBTOTAL: \$7.41

NO EXONERADO

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN S MBORONDÓN  
 José Tutiven Mosquera  
 JEFE DE RENTAS

M. SAMBORONDON  
 CANCELADO  
 07 ENE 2004  
 M. MINUCHE  
 CAJACERUNILLA

MUNICIPALIDAD DE SAMBORON  
 Yvoni Dolores Villalba  
 TESORERA  
 TESORERO



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN S MBORONDÓN

## COMPROBANTE DEFINITIVO DE INGRESO A CAJA

07/01/2004 COMPROBANTE DE INGRESO A CAJANO. 590 No. Doc. 274 Caja: CA1 PRU

CONTRIBUYENTE: CAMPOS ARRIJOS RODRIGO CODIGO :40-020 010 160 0 1 11 2.0x  
 DIRECCION: PARQUEADERO Nº- Título : 5  
 URBANIZACION: ENTRE RIOS CATEGORIA :I-7/5a13  
 AVALUO TERRENO AVALUO CONSTRUCCION AVALUO COMERCIAL AVALUO CATASTRAL DATOS/HIPOTE  
 \$64.00 \$445.00 \$509.00 \$305.40 \$0.

### \* LIQUIDACION FREDIAL \* ANUAL

FREDIOS URBANOS \$4.18 DESCUENTO: \$0.42  
 1X1000 EDUCACION \$0.30 RECARGO: \$0.00  
 1X1000 MEDICINA RURAL \$0.30 INT. MORA: \$0.00  
 1,2,3 Y/O 6X1000 ADICIONAL \$1.82  
 VIV. RURAL INTERES SOCIAL \$0.00  
 C.E.M. \$2.09 TOTAL: \$13.73  
 SOLAR NO EDIFICADO \$0.00  
 VALOR EMISION \$5.00  
 BONIFICACION PROF. \$0.00  
 CUERPO DE BOMBAS \$0.46  
 ALUMBRADO PUBLICO \$0.00  
 SUBTOTAL: \$14.15

NO EXONERADO

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN S MBORONDÓN  
 José Tutiven Mosquera  
 JEFE DE RENTAS

M. SAMBORONDON  
 CANCELADO  
 07 ENE 2004  
 M. MINUCHE  
 CAJACERUNILLA

MUNICIPALIDAD DE SAMBORON  
 Yvoni Dolores Villalba  
 TESORERA  
 TESORERO

## ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, hoy día siete de Julio del año dos mil cuatro, a las trece horas diez minutos ante mí, Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón, comparece la señora **Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON** por los derechos que representa de sus hijos los menores **RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI** y **LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI**, por la patria potestad que ostenta, me expone, que conforme la escritura pública celebrada ante mí, el día siete de Julio del presente año, el señor **RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS**, falleció el día uno de Julio del año dos mil cuatro, el mismo que era su cónyuge y padre de sus antes nombrados hijos, conforme las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que constan anexas a dicha escritura pública, me solicita que le conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los bienes del causante. En virtud de lo expuesto, y al tenor de lo prescrito en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo, la Notaria Décima Novena de este Cantón, Doctora **KETTY ROMOLEROUX G.**, concedo **LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA** de los bienes dejados por el causante señor **RODRIGO FABRIZIO CAMPOS ARMIJOS**, a favor de sus hijos los menores **RODRIGO MANUEL CAMPOS TABACCHI** y **LORENZO ANTONIO CAMPOS TABACCHI**, representados en este acto por su madre la señora **Abogada DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON**, por la patria potestad que ostenta, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copia de esta Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón

---

Samborondon y se entregará en las instituciones y dependencias correspondientes.-

(1) *Domenica Tabacchi*

por menores Rodrigo Manuel y Lorenzo Antonio Campos Tabacchi,  
Abg. DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON

CC# 090898417-2

*La Notaria,*

*Dra. "Juliana Leroux G"*

SE OTORGO ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



*Dra. "Juliana Leroux G"*

**Dra. Kitty Romelero G.**  
**Notaria Décima Novena**  
**del Cantón Guayaquil**

diez milésimos por ciento.- Lo adquirió por compra a la Compañía Anglo Ecuatoriana de Guayaquil C. Ltda., y ETINAR C.Ltda., según escritura pública celebrada el día veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Doctor Miguel Vernaza Requena, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondon, el día treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, de fojas dos mil doscientos cuarenta y nueve, número noventa y cuatro en el registro de Propiedad Horizontal y anotada bajo el número mil novecientos cincuenta y cinco del Repertorio; e) propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones de la Compañía Maxin S.A.; f) una cuenta corriente número cero cero cero cinco cero tres dos nueve uno-cuatro del Banco Bolivariano; g) una cuenta corriente número cero cero cero dos cero ocho nueve ocho tres uno-cero cinco, del Banco de Guayaquil; y, h) todos los derechos, y beneficios que por Ley tenía derecho en los diferentes clubes y sedes sociales de este País.- Esta Declaración la hace con la finalidad de obtener a favor de sus hijos LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por el causante.- HASTA AQUI LA DECLARACION QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Yo, la Notaria, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe, conmigo, en un solo acto.-

(f) *Domenica Tabacchi*

por menores Rodrigo Manuel y Lorenzo Antonio Campos Tabacchi,  
Abg. DOMENICA CRISTINA TABACCHI RENDON

CC# 090898417-2

*La Notaria,*  
*Dra. Ketty Romo Leroux G.*

SE OTORGO ante mi, en fe de ello confiero este PRIMERO TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

*Dra. Ketty Romo Leroux G.*  
Dra. Ketty Romo Leroux G.  
Notaria Décima Novena  
del Cantón Guayaquil